

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DECRETO EJECUTIVO No. 242
 De 13 de Julio de 2018



Que establece el nombramiento de un nuevo miembro para la Comisión 20 de diciembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
 en uso de sus facultades constitucionales y legales.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ejecutivo No. 121 de 19 de julio de 2016 creó la Comisión 20 de diciembre de 1989;

Que el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 121 de 19 de julio de 2016, establece que la Comisión 20 de diciembre de 1989, en adelante, la Comisión, estará integrada por Juan Planells Fernández, quien la presidirá; Enrique Manuel Illueca Arosemena, Lidia Maribel Jaén Cocherán, Svetlana Inés Jaramillo Doniush, y Rolando Murgas Torraza.

Que el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 121 de 19 de julio de 2016, establece que los Comisionados desempeñarán sus funciones Ad Honorem.

Que mediante Nota S/N fechada 20 de julio de 2017, el Sr. Enrique Manuel Illueca Arosemena anuncia su renuncia al no concretarse la aprobación de la mayoría sobre el proyecto de resolución que declarara el 20 de diciembre día de duelo nacional.

Que mediante Nota S/N fechada 12 de diciembre de 2017, la Sra. Lidia Maribel Jaén Cocherán anuncia su renuncia por motivos que requieren su responsabilidad como Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Justicia y Paz y la labor que desarrolla el Consejo de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, de la que forma parte.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar al Sacerdote Eusebio Muñoz Jiménez, con cédula de identidad personal No. 8-475-158, como nuevo miembro de la Comisión 20 de diciembre de 1989.

ARTÍCULO 2. El presente Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 17 de la Constitución Política de la República; Decreto Ejecutivo No. 121 de 19 de julio de 2016.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
 Presidente de la República

ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO
 Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores